

Formulario de Solicitud de Investigación de Queja de Educación Especial

Si considera que una agencia de educación pública no ha seguido los requisitos de educación especial, puede presentar una queja de educación especial ante la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés). “Agencia de educación pública” incluye la Agencia de Educación del Estado, una agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés), una agencia de servicios educativos (ESA, por sus siglas en inglés), una escuela pública chárter sin fines de lucro que de otra manera no está incluida como una LEA o ESA y no es una escuela de una LEA o ESA, y cualquier otra subdivisión política del estado que sea responsable de proporcionar educación a estudiantes con discapacidades.

TEA ha diseñado este formulario modelo para que lo utilice al solicitar una investigación de queja de educación especial. Puede encontrar información adicional sobre la resolución de disputas de educación especial en [Proceso de Quejas de Educación Especial | Agencia de Educación de Texas](#).

Puede optar por no utilizar este formulario modelo para solicitar una investigación de queja de educación especial. Sin embargo, debe firmar su solicitud de investigación de queja de educación especial y debe proporcionar una copia firmada de la misma a la agencia de educación pública contra la cual se presenta la queja.

Puede solicitar una investigación de queja y mediación simultáneamente. Si solicita una investigación de queja y una audiencia de debido proceso para los mismos asuntos, la queja permanecerá en espera hasta que la audiencia de debido proceso haya terminado.

1. Información del estudiante: Si presenta la solicitud en nombre de varios estudiantes, omita esta sección.

En el espacio a continuación, proporcione el nombre completo y la dirección del estudiante. Además, brinde el nombre de la escuela a la que asiste el estudiante. En caso de un niño o joven sin hogar (como lo comprende la definición de la sección 752 (2) de la Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas Sin Vivienda (Título 42 del Código de Estados Unidos (USC, por sus siglas en inglés) 11434a(2)), proporcione la información de contacto disponible del estudiante y el nombre de la escuela a la que asiste.		
Nombre	Fecha de nacimiento (DD/MM/AA)*	
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal
Nombre del distrito escolar al que asiste el estudiante*		
Nombre de la escuela a la que asiste el estudiante		

2. Información del querellante

El querellante es el individuo u organización que presenta la queja. El querellante puede presentarla como un tercero en nombre del estudiante o de los estudiantes. Debe proporcionarse el nombre completo e información de contacto del querellante.		
Nombre		
Relación con el estudiante*		
Dirección		
Ciudad	Estado	Código postal
Número de teléfono	Número de teléfono alternativo	
Número de fax	Dirección de correo electrónico	

El * indica que la información es opcional. Esta información es de utilidad para identificar al estudiante. Si no es el padre/tutor del estudiante, debe proporcionar documentación que demuestre que tiene derecho a acceder al expediente académico del estudiante para recibir una copia del informe de investigación. No proporcionar esta documentación no retrasará ni impedirá la investigación de su queja.

3. Información de la queja

La queja debe alegar una violación de la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), sus regulaciones de implementación, del Código de Educación de Texas (TEC, por sus siglas en inglés) o del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés). La presunta violación no debe haber ocurrido más de un año antes de la fecha en la que se recibe la queja en la Agencia de Educación de Texas (TEA). **Si TEA recibe la queja en un día no laborable, se documentará la fecha de recepción como el siguiente día laborable.**

Brinde una descripción detallada de cada hecho que alega es una violación de IDEA, TEC o TAC, incluyendo cuándo ocurrió el hecho y otros eventos que sean relevantes para las alegaciones. También debe proporcionar una propuesta para la resolución de las alegaciones.

Si bien las casillas a continuación se pueden completar y expandir, si necesita más espacio, hay un formulario de “alegaciones adicionales” disponible en <https://tea.texas.gov/sites/default/files/engaddpages.doc>.

a. ¿Qué violación(es) alega que ocurrió/ocurrieron? Describa la naturaleza de las alegaciones brindando la mayor cantidad de detalles posibles.

b. ¿Qué hechos apoyan las alegaciones? ¿Qué fechas y eventos significativos son relevantes y respaldan las alegaciones?

c. ¿Qué documentos debe revisar la TEA durante la investigación de las alegaciones?

d. Describa su propuesta para la resolución de las alegaciones.

4. Firma del querellante

Según lo dispuesto por normativa federal, usted debe firmar la solicitud de investigación de queja.

Firma de las personas que presentan la queja:

Fecha:

5. Notificación a la agencia de educación pública contra la cual se presenta la queja

Según lo dispuesto por la normativa federal, debe enviar una copia de la queja a la agencia de educación pública contra la cual se presenta la queja. Indique a continuación cuándo, cómo y a quién en la agencia de educación pública le proporcionó una copia de la queja.

Fecha:

Entregada en persona a (nombre del receptor)

Firma del receptor:

Enviada por fax a (nombre del receptor):

Número de fax:

Enviada por correo postal a (nombre del receptor):

Dirección postal:

Enviada por correo electrónico a (nombre del receptor):

Dirección de correo electrónico:

Acuse de recibo de correo certificado n.º (si corresponde):

Lista de verificación

Antes de enviar su solicitud de investigación de queja por correo electrónico, correo postal o fax, asegúrese de que se hayan cubierto los puntos a continuación.

- Ha proporcionado el nombre del estudiante, la información de contacto y el nombre de la escuela a la que asiste (sección 1, si solicita una investigación de queja en nombre de un estudiante).
- Ha proporcionado su nombre, dirección e información de contacto donde se le pueda localizar (sección 2).
- Ha proporcionado información detallada sobre las presuntas violaciones y una solución propuesta (sección 3).
- Ha firmado su queja (sección 4).
- Ha proporcionado una copia de su queja a la agencia de educación pública (sección 5).
- Ha proporcionado una copia de su queja a la agencia pública (sección 5).
- Ha enviado su queja por correo electrónico, correo postal o fax de forma oportuna de manera que TEA la reciba en un plazo no posterior a UN AÑO CALENDARIO después de que ocurrieron las presuntas violaciones.

Envíe su queja por correo electrónico, correo postal o fax a:

Dirección de correo electrónico: SpecialEducation@tea.texas.gov
Dirección postal: Texas Education Agency
Division of Review and Support
1701 North Congress Avenue
Austin, Texas 78701
Fax: (512) 463-9560

Asistencia adicional

Asistencia técnica para los procesos de resolución de disputas:

Las preguntas relacionadas con este formulario o el proceso de queja de educación especial pueden ser enviadas a:

Texas Education Agency
Division of Review and Support
1701 North Congress Avenue
Austin, Texas 78701

Teléfono: (512) 463-9414
SpecialEducation@tea.texas.gov

Las preguntas relacionadas con la solicitud de servicios de mediación o audiencias de debido proceso pueden ser enviadas a:

Texas Education Agency
Office of General Counsel
1701 North Congress Avenue
Austin, Texas 78701

Teléfono: (512) 463-9720
SE-Legal@tea.texas.gov

SPEDTex

<https://www.spedtex.org/>

1-855-773-3839

inquire@spedtex.org

El Centro Informativo de Educación Especial (SPEDTex) trabaja en colaboración con las partes interesadas para brindar recursos y facilitar la colaboración que apoye el desarrollo y la prestación de servicios a los niños con discapacidades en Texas.

Línea gratuita de información para padres: 1-800-252-9668

Esta línea gratuita de mensajes está reservada para padres y otros familiares que tengan preguntas sobre la educación especial.

Para personas sordas o con dificultades auditivas

Número TTY: (512) 475-3540 | Relay Texas 7-1-1

Borrar el formulario